

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

Ketexx 100 mg/ml solución inyectable

2. Composición

Cada ml contiene:

Principio activo:

Ketamina 100,0 mg
(equivalente a 115,3 mg de clorhidrato de ketamina)

Excipiente:

Cloruro de bencetonio 0,11 mg

Solución inyectable acuosa, límpida e incolora, prácticamente exenta de partículas visibles.

3. Especies de destino

Perros, gatos, bovino, ovino, caprino, caballos, cobayas, hámsteres, conejos (exclusivamente como mascotas), ratas, ratones.

4. Indicaciones de uso

El medicamento veterinario puede utilizarse en combinación con un sedante para:

- Inmovilización
- Sedación
- Anestesia general

5. Contraindicaciones

No usar en casos de hipertensión grave, insuficiencia cardiorrespiratoria o disfunción hepática o renal.

No usar en animales con glaucoma.

No usar en animales con eclampsia o preeclampsia.

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.

No usar como único anestésico en ninguna de las especies de destino.

No usar en intervenciones quirúrgicas oculares.

No usar para una intervención quirúrgica en faringe, laringe, tráquea o árbol bronquial, si no se garantiza una relajación suficiente mediante la administración de un relajante muscular (intubación obligatoria).

No usar en animales sometidos a un mielograma.

No usar en casos de feocromocitoma o hipertiroidismo no tratado.

No usar en casos de traumatismo craneoencefálico y aumento de la presión intracerebral.

6. Advertencias especiales

Advertencias especiales:

Para intervenciones muy dolorosas y de cirugía mayor, así como para el mantenimiento de la anestesia, está indicada la combinación con anestésicos inyectables o inhalados.

Dado que no puede lograrse la relajación muscular necesaria para las intervenciones quirúrgicas con ketamina sola, deben utilizarse otros relajantes musculares de forma concomitante.

Para mejorar la anestesia o prolongar el efecto, la ketamina puede combinarse con agonistas de los receptores α_2 , anestésicos, analgésicos neurolépticos, tranquilizantes y anestésicos inhalados.

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Se ha notificado que una pequeña proporción de animales no responden a la ketamina como anestésico en dosis normales. El uso de premedicación debe ir seguido de una reducción adecuada de la dosis.

En gatos y perros, los ojos permanecen abiertos y las pupilas dilatadas. Los ojos pueden protegerse cubriéndolos con una gasa húmeda o utilizando pomadas adecuadas.

La ketamina puede presentar propiedades proconvulsivas y anticonvulsivas, por lo que debe utilizarse con precaución en animales con trastornos convulsivos.

La ketamina puede aumentar la presión intracraneal y, por tanto, no es adecuada para los animales con lesiones cerebrovasculares.

Cuando se utilice en combinación con otros medicamentos veterinarios, consulte las contraindicaciones y advertencias que aparecen en la correspondiente ficha técnica.

El reflejo palpebral permanece intacto.

Puede haber fasciculaciones, así como excitación tras la recuperación. Es importante que tanto la premedicación como la recuperación tengan lugar en un entorno tranquilo y silencioso. Para garantizar una buena recuperación, se administrará la analgesia y la premedicación adecuadas, si está indicado.

Se debe hacer una evaluación de la relación beneficio/riesgo del uso concomitante de otros preanestésicos o anestésicos, teniendo en cuenta la composición de los medicamentos utilizados y sus dosis, y la naturaleza de la intervención. Es probable que las dosis recomendadas de ketamina varíen en función de los preanestésicos y anestésicos concomitantes utilizados.

Puede considerarse la administración previa de un anticolinérgico como atropina o glicopirronio para prevenir la aparición de efectos adversos, especialmente hipersalivación, tras una evaluación de la relación beneficio/riesgo por parte del veterinario.

La ketamina debe utilizarse con precaución cuando exista o se sospeche una enfermedad pulmonar.

Siempre que sea posible, los animales deberán permanecer en ayunas durante un tiempo antes de la anestesia.

En los roedores pequeños debe evitarse el enfriamiento.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Este fármaco es potente. Se debe tener especial cuidado para evitar la autoinyección accidental.

En caso de autoinyección accidental o si aparecen síntomas después del contacto ocular/oral, consulte con un médico inmediatamente y muéstrela el prospecto o la etiqueta, pero NO CONDUZCA, ya que puede producirse sedación.

Evitar el contacto con la piel y con los ojos. Lavar inmediatamente las salpicaduras en la piel y los ojos con abundante agua.

No se pueden descartar efectos adversos para el feto. Las mujeres embarazadas deben evitar manipular el medicamento veterinario.

Las personas con hipersensibilidad conocida a la ketamina o a alguno de los excipientes deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Consejos para los facultativos: No deje al animal sin vigilancia. Mantenga las vías respiratorias permeables y administre tratamiento sintomático y de apoyo.

Gestación y lactancia:

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación y lactancia.

La ketamina atraviesa muy bien la barrera hematoplacentaria para entrar en la circulación sanguínea fetal, en la que puede alcanzarse entre el 75 % y el 100 % de las concentraciones sanguíneas maternas. Esto

anestesia parcialmente a los neonatos nacidos por cesárea. Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Los neurolépticos, los tranquilizantes, la cimetidina y el cloranfenicol aumentan el efecto anestésico de la ketamina (ver también la sección Advertencias especiales).

Los barbitúricos, los opiáceos y el diazepam pueden prolongar el tiempo hasta la recuperación.

Los efectos pueden ser acumulativos. Puede ser necesario reducir la dosis de uno o ambos fármacos.

Existe la posibilidad de que aumente el riesgo de arritmias cardíacas cuando se utiliza ketamina en combinación con tiopental o halotano. El halotano prolonga la semivida de la ketamina.

La administración intravenosa simultánea de un espasmolítico puede provocar un colapso.

La teofilina, cuando se administra con ketamina, puede provocar un aumento de las crisis epilépticas.

Cuando se utiliza detomidina junto con ketamina, la recuperación es más lenta que cuando la ketamina se utiliza sola.

Sobredosificación:

En caso de sobredosis pueden producirse efectos en el SNC (p. ej., convulsiones), apnea, arritmia cardíaca, disfagia y depresión o parálisis respiratoria.

Si es necesario, deben utilizarse ayudas artificiales adecuadas para mantener la ventilación y el gasto cardíaco hasta que se haya producido una desintoxicación suficiente. No se recomienda el uso de estimulantes cardíacos farmacológicos, a menos que no se disponga de otras medidas de apoyo.

Restricciones y condiciones especiales de uso:

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario.

Incompatibilidades principales:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

7. Acontecimientos adversos

Perros:

Raros 1 a 10 animales por cada 10 000 animales tratados:	Paro cardíaco ¹ , hipotensión ¹ Disnea ¹ , bradipnea ¹ , edema pulmonar ¹ Postración ¹ , convulsión ¹ , temblor ¹ Hipersalivación ¹ Trastorno de la pupila ¹
Muy raros <1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados:	Aumento de la frecuencia cardíaca, hipertensión ² Depresión respiratoria ³ Ataxia ⁴ , hiperestesia ⁴ , hipertonía, midriasis ⁵ , nistagmo ⁵ , excitación ⁴

¹ Principalmente durante y después de la fase de recuperación.

² Con aumento simultáneo de la tendencia hemorrágica.

³ Dependiente de la dosis; puede llevar a un paro respiratorio. La combinación de depresores respiratorios puede amplificar este efecto.

⁴ Al despertar.

⁵ Los ojos permanecen abiertos.

Gatos:

Raros	Paro cardíaco ¹ , hipotensión ¹ Disnea ¹ , bradipnea ¹ , edema pulmonar ¹
-------	---

1 a 10 animales por cada 10 000 animales tratados:	Postración ¹ , convulsión ¹ , temblor ¹ Hipersalivación ¹ Trastorno de la pupila ¹
Muy raros <1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados:	Aumento de la frecuencia cardíaca Depresión respiratoria ² Hipertonía, midriasis ³ , nistagmo ³ Dolor inmediato al inyectar ⁴

¹ Principalmente durante y después de la fase de recuperación.

² Dependiente de la dosis; puede llevar a un paro respiratorio. La combinación de depresores respiratorios puede amplificar este efecto.

³ Los ojos permanecen abiertos.

⁴ Durante las inyecciones intramusculares.

Caballos:

Raros 1 a 10 animales por cada 10 000 animales tratados:	Paro cardíaco ¹ , hipotensión ¹ Disnea ¹ , bradipnea ¹ , edema pulmonar ¹ Postración ¹ , convulsión ¹ , temblor ¹ , ataxia ² , hiperestesia ² , excitación ² , trastorno de la pupila ¹ Hipersalivación ¹
Muy raros <1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados:	Hipertonía

¹ Principalmente durante y después de la fase de recuperación.

² Al despertar.

Conejos (mascotas), bovino, caprino:

Raros 1 a 10 animales por cada 10 000 animales tratados:	Paro cardíaco ¹ , hipotensión ¹ Disnea ¹ , bradipnea ¹ , edema pulmonar ¹ Postración ¹ , convulsión ¹ , temblor ¹ Hipersalivación ¹ Trastorno de la pupila ¹
Muy raros <1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados:	Depresión respiratoria ² Hipertonía

¹ Principalmente durante y después de la fase de recuperación.

² Dependiente de la dosis; puede llevar a un paro respiratorio. La combinación de depresores respiratorios puede amplificar este efecto.

Ovejas, cobayas, hámsters, ratas, ratones:

Raros 1 a 10 animales por cada 10 000 animales tratados:	Paro cardíaco ¹ , hipotensión ¹ Disnea ¹ , bradipnea ¹ , edema pulmonar ¹ Postración ¹ , convulsión ¹ , temblor ¹ Hipersalivación ¹ Trastorno de la pupila ¹
---	--

¹ Principalmente durante y después de la fase de recuperación.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización o al representante local del titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación: Tarjeta verde: http://bit.ly/tarjeta_verde o Notificavet: <https://sinaem.aemps.es/fvvvet/NotificaVet/>

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

Perros, gatos, bovino, caballos, cobayas, hámsteres, conejos, ratas y ratones: vía intravenosa lenta (i.v.) e intramuscular (i.m.).

Cobayas, hámsteres, conejos, ratas y ratones: vía intraperitoneal (i.p.), vía intravenosa lenta e intramuscular. Ovino y caprino: vía intravenosa lenta.

La ketamina debe combinarse con un sedante.

Una dosis de 10 mg de ketamina por kg de peso corporal corresponde a 0,1 ml del medicamento veterinario por kg de peso corporal.

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para garantizar una dosificación correcta.

Antes de administrar ketamina, hay que asegurarse de que los animales estén suficientemente sedados.

Para la inyección intramuscular en bovino y caballos, el volumen máximo por lugar de inyección es de 20 ml.

La ketamina puede mostrar una gran variación interindividual en el efecto, por lo que las dosis administradas deben adaptarse a cada animal, dependiendo de factores como la edad, el estado y la profundidad y duración de la anestesia necesaria.

Las recomendaciones posológicas siguientes se refieren a posibles combinaciones con ketamina. El uso concomitante de otros preanestésicos, anestésicos o sedantes solo debe hacerse tras una evaluación de la relación beneficio/riesgo por el veterinario responsable.

Perros

Combinación con xilazina o medetomidina:

Vía intramuscular:

Pueden utilizarse xilazina (1,1 mg/kg i.m.) o medetomidina (entre 10 y 30 µg/kg i.m.) con ketamina (de 5 a 10 mg/kg, es decir, de 0,5 a 1 ml/10 kg i.m.) para anestesia a corto plazo de 25 a 40 minutos. La dosis de la ketamina puede ajustarse en función de la duración deseada de la intervención.

Vía intravenosa:

En caso de administración intravenosa, la dosis debe reducirse al 30-50 % de la dosis intramuscular recomendada.

Gatos

Combinación con xilazina:

La xilazina (de 0,5 a 1,1 mg/kg i.m.) se administra con o sin atropina 20 minutos antes de la ketamina (entre 11 y 22 mg/kg i.m., es decir, entre 0,11 y 0,22 ml/kg i.m.).

Combinación con medetomidina:

La medetomidina (de 10 a 80 µg/kg i.m.) puede combinarse con ketamina (de 2,5 a 7,5 mg/kg i.m., es decir, de 0,025 a 0,075 ml/kg i.m.). La dosis de ketamina debe reducirse a medida que se aumente la dosis de medetomidina.

Caballos

Combinación con detomidina:

Detomidina 20 µg/kg i.v. y, 5 minutos después, ketamina 2,2 mg/kg i.v. rápida (2,2 ml/100 kg i.v.).

El comienzo de la acción es gradual, de modo que se tarda aproximadamente un minuto en lograr el decúbito, y la duración del efecto anestésico es de unos 10-15 minutos.

Combinación con xilazina:

Xilazina 1,1 mg/kg i.v., seguida de ketamina 2,2 mg/kg i.v. (2,2 ml/100 kg i.v.).

El comienzo de la acción es gradual y dura aproximadamente un minuto; el efecto anestésico tiene una duración variable, de entre 10 y 30 minutos, pero habitualmente menos de 20 minutos.

Tras la inyección, el caballo se tumba espontáneamente sin más ayuda. Si se necesita simultáneamente una relajación muscular distinta, se pueden administrar relajantes musculares al animal en decúbito hasta que el caballo muestre los primeros síntomas de relajación.

Bovino

Combinación con xilazina:

Vía intravenosa:

El ganado bovino adulto puede ser anestesiado durante períodos cortos con xilazina (0,1 mg/kg i.v.) seguida de ketamina (2 mg/kg i.v., es decir, 2 ml/100 kg i.v.). La anestesia dura unos 30 minutos, pero puede prolongarse durante 15 minutos con ketamina adicional (de 0,75 a 1,25 mg/kg i.v., es decir, de 0,75 a 1,25 ml/100kg i.v.).

Vía intramuscular:

Las dosis de ketamina y xilazina deben duplicarse en caso de administración intramuscular.

Ovino y caprino

Vía intravenosa:

Dosis de ketamina de 0,5 a 7 mg/kg i.v., es decir, de 0,05 a 0,7 ml/10 kg i.v., dependiendo del sedante utilizado.

Conejos y roedores

Combinación con xilazina:

Conejos: xilazina (5-10 mg/kg i.m.) + ketamina (35-50 mg/kg i.m., es decir, entre 0,35 y 0,50 ml/kg i.m.).

Ratas: xilazina (5-10 mg/kg i.p., i.m.) + ketamina (40-80 mg/kg i.p., i.m., es decir, entre 0,4 y 0,8 ml/kg i.p., i.m.).

Ratones: xilazina (7,5-16 mg/kg i.p.) + ketamina (90-100 mg/kg i.p., es decir, entre 0,9 y 1,0 ml/kg i.p.).

Cobayas: xilazina (0,1-5 mg/kg i.m.) + ketamina (30-80 mg/kg i.m., es decir, entre 0,3 y 0,8 ml/kg i.m.).

Hámsteres: xilazina (5-10 mg/kg i.p.) + ketamina (50-200 mg/kg i.p., es decir, entre 0,5 y 2 ml/kg i.p.).

Dosis para el mantenimiento de la anestesia: cuando sea necesario, es posible prolongar el efecto mediante la administración repetida de la dosis inicial opcionalmente reducida.

9. Instrucciones para una correcta administración

Para la inyección intramuscular en bovino y caballos, el volumen máximo por lugar de inyección es de 20 ml.

La ketamina puede mostrar una gran variación interindividual en el efecto, por lo que las dosis administradas deben adaptarse a cada animal, dependiendo de factores como la edad, el estado y la profundidad y duración de la anestesia necesaria.

El tapón puede ser perforado hasta 30 veces. El usuario debe elegir el tamaño del vial más adecuado en función de la especie de destino que se vaya a tratar y de la vía de administración.

10. Tiempos de espera

Bovino, ovino, caprino y caballos:

Carne: 1 día.

Leche: 0 horas.

Su uso no está autorizado en conejos para el consumo humano.

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta y caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Periodo de validez después de abierto el envase: 28 días.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

4090 ESP

Viales de vidrio de tipo I marrón que contienen 10 ml, 20 ml y 50 ml de medicamento veterinario, cerrados con un tapón de caucho de bromobutilo y una cápsula de aluminio.

Formatos:

Caja de cartón con 1 vial de 10 ml, 20 ml o 50 ml.

Caja de cartón con 5 viales de 10 ml, 20 ml o 50 ml.

Caja de poliestireno con 35 viales de 10 ml.

Caja de poliestireno con 28 viales de 20 ml.

Caja de poliestireno con 15 viales de 50 ml.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

03/2026

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

16. Datos de contacto

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

Alfasan Nederland B.V.
Kuipersweg 9
3449 JA Woerden
Países Bajos

Representante local y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos:

Industrial Veterinaria, S.A.
Esmeralda, 19
08950 Esplugues de Llobregat
(Barcelona) España
Tel: +34 934 706 270